

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2014, N° 20.713 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 17 de Diciembre de 2013. El Decreto (H) N°1788 de fecha 19 de Diciembre 2013, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2014. El Decreto Alcaldicio N° 4120, de fecha 16 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014. El Acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 03 de Febrero de 2014. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal año 2014.

DECRETO:

1. **CREÁNSE** las siguientes iniciativas de Inversión en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2014:

CÓDIGO	NOMBRE	AG	MONTO (M\$)
0240	Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489	04	47.794
0241	Consultoría para Estudios de Hallazgos Arqueológicos	01	4.450

2. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación al Presupuesto Municipal año 2014, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	47.794
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	47.794
	TOTAL	47.794

2.1. Área de Gestión 01 Gestión Interna

PRESUPUESTO DE GASTOS

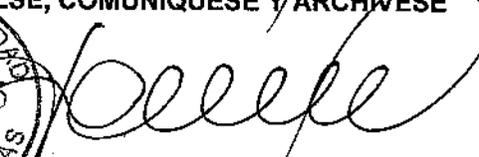
<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 03 101 001	A Educación	19.030
31 02	PROYECTOS	0
31 02 002	Consultorías; Estudio Código Municipal 0241 "Consultoría para Estudio de Hallazgos Arqueológicos"	4.450
31 02 004	Obras Civiles; Proyecto Código Municipal 0172 "Construcción polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas"	(4.450)
	TOTAL	19.030

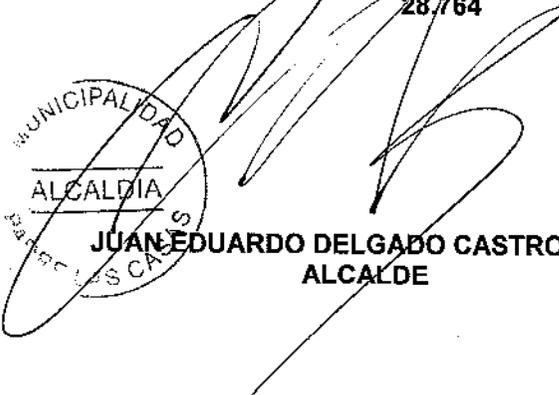
2.2 Área de Gestión 04 programas Sociales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias. Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas.	(22.030)
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas. Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas.	3.000
31 02	PROYECTOS	47.794
31 02 004	Obras Civiles; proyecto Código Municipal 0240 "Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489"	47.794
	TOTAL	28.764

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

OGS/FCP
Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Departamento de Finanzas
- Secpla
- Secretaría Municipal (Transparencia)
- Oficina de Partes.

1 x 585